

COMISIÓN DE GOBIERNO CONCEJO MUNICIPAL RECONQUISTA

Reconquista 26 de Abril 2022

DESPACHO N.º: 06/22

De: Presidencia de la Comisión

DIRIGIDO A: Secretaria Legislativa del Concejo Municipal de Reconquista.

Reunión celebrada el día 26 de Abril de 2022.- Concejales: Los miembros de la Comisión de Gobierno, en el presente Despacho y en atención a los expedientes venidos a su tratamiento, aconsejan lo siguiente:

EXPEDIENTES:

- **N.º 033** – VECINOS LOTEOS “LAS LILAS” – REF A HECHOS DELICTIVOS.

DESPACHO: ARCHIVO CON MINUTA AL D.E.M Y RESOLUCIÓN A LA UNIDAD REGIONAL IX

- **N.º 139** – D.E.M – MSJ N.º9/22 P.O PROPONIENDO EL NOMBRE DE “HÉCTOR OCAMPO” AL ANFITEATRO DEL COMPLEJO CULTURAL LA ESTACIÓN”

DESPACHO: PENDIENTE

- **N.º162-** JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS (JUAN ALVAREZ) - SOLICITUD DE DECLARACIÓN SITIO HISTÓRICO A LA EX CASA DE LA FAMILIA MUCHIUT – LORENZON.

DESPACHO: PENDIENTE CON INVITACIÓN.

- **N.º 164/22** – EMPRESAS DE REMISES (GLORIA RATTI) SOLICITA AUDIENCIA.

DESPACHO: PENDIENTE CON INVITACIÓN.

- **N.º 174/22** D.E.M – ELEVA CONTESTACIÓN MINUTA N.º 11.614/22. (REF A CONTROL RUIDOS MOLESTOS)

DESPACHO: ARCHIVO

- **N.º 182/22** – BLOQUE P.J – P.O ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO FRENTE A COMISARIA 1º UR IX

DESPACHO: APROBADO

COMISIÓN DE GOBIERNO
CONCEJO MUNICIPAL RECONQUISTA

- N.º 181/22 – VECINOS DE RECONQUISTA – SU PRESENTACIÓN.

DESPACHO: PENDIENTE

- N.º 825/21 – FEDERACIÓN DE VECINALES – SOLICITUD DE AUDIENCIA.

DESPACHO: PENDIENTE

COMISIÓN DE GOBIERNO CONCEJO MUNICIPAL RECONQUISTA

Expte 033

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

RECOMENDACIÓN o SUGERENCIA

Ante el aumento de hechos delictivos en la zona comprendida entre calles N°43 ,47,Pje 50 y calle N.º 6 (Loteo “Las Lilas”). El Concejo Municipal de la ciudad de Reconquista, vería con agrado que el D.E.M a través de la Secretaría que corresponda, proceda a intimar a aquellos vecinos en infracción con las Ordenanzas N° 7.237/13, N° 7.445/14, Código de Faltas Municipal, que regulan sobre saneamiento y mantenimiento de terrenos baldíos. Los altos pastos, malezas en los terrenos de la zona, dificulta el accionar policial y hacen al lugar mas inseguro para sus vecinos.

Además, recomendamos aumentar la luminaria pública en la zona para evitar el aumento de hechos delictivos y así facilitar el trabajo policial en la zona.

FUNDAMENTOS

Se han recibido reclamos de los vecinos del “Loteo las Lilas” sobre los recurrentes hechos de inseguridad que vienen padeciendo; la zona mencionada se encuentra habitada en una pequeña proporción, pero al momento, existen mas de 20 propiedades en construcción, y otras en proceso de inicio. Ante esta realidad, los hechos delictivos se producen en horarios nocturnos o luego del mediodía, ya que los obreros de la construcción no se encuentran más en la zona produciéndose robos y hurtos permanentes en las obras. La existencia de pastos altos y falta de luminosidad, generan un lugar ideal para que estos hechos se proliferen en la zona.

COMISIÓN DE GOBIERNO CONCEJO MUNICIPAL RECONQUISTA

EXPTE 033

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN N°

Artículo 1°: REQUIÉRASE a la UR IX aumentar, en las medidas de sus posibilidades, el patrullaje y tareas preventivas en la zona comprendida entre calles N°43 ,47,Pje 50 y calle N.º 6 (Loteo “Las Lilas”).

Artículo 1°: ELÉVESE copia al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe.

Artículo 3°: – COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.

FUNDAMENTOS

Se han recibido reclamos de los vecinos del “Loteo las Lilas” sobre los recurrentes hechos de inseguridad que vienen padeciendo; la zona mencionada se encuentra habitada en una pequeña proporción, pero al momento, existen mas de 20 propiedades en construcción, y otras en proceso de inicio. Ante esta realidad, los hechos delictivos se producen en horarios nocturnos o luego del mediodía, ya que los obreros de la construcción no se encuentran más en la zona produciéndose robos y hurtos permanentes en las obras. La existencia de pastos altos y falta de luminosidad, generan un lugar ideal para que estos hechos se proliferen; es por ello que asimismo solicitamos al Ejecutivo local, aumentar la luminaria pública y el desmalezamiento en la zona para facilitar el trabajo policial y las tareas de prevención.